

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SIPEN)

Estados Financieros Auditados

31 de diciembre de 2019 y 2018



CAMPUSANO & ASOCIADOS, SRL

Audidores - Consultores - Contadores

Firma Miembro de:



leading edge alliance

innovation • quality • excellence

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SIPEN)

Estados Financieros Auditados e Información Complementaria

31 de diciembre de 2019

Estados Financieros Auditados

Informe de los Auditores Independientes.....	1
Estados de Situación Financiera.....	5
Estados de Rendimiento Financiero.....	6
Estados de Flujos de Efectivo.....	7
Estados de Cambios en los Activos Netos.....	8
Notas a los Estados Financieros.....	9-20

Información Complementaria

Informe de los Auditores Independientes Sobre la Información Complementaria.....	21
Estado de Comparación de los Importes Presupuestados y Ejecutados.....	22



Informe de los Auditores Independientes

Al Superintendente de Pensiones
Superintendencia de Pensiones (SIPEN)
Santo Domingo, Distrito Nacional. -

Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros de la **Superintendencia de Pensiones (SIPEN)**, que comprenden el estado de situación financiera, al 31 de diciembre de 2019 y el estado de rendimiento financiero, de cambios en los activos netos y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto por lo indicado en los párrafos “Fundamento de la Opinión Calificada”, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Superintendencia de Pensiones (SIPEN)**, al 31 de diciembre de 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

Fundamento de la Opinión Calificada

Al 31 de diciembre de 2019, la Superintendencia mantiene en la cuenta de bienes intangibles, programas y licencias de programas de cómputos por RD\$51,000,450 y su amortización acumulada de RD\$8,765,336, del que no obtuvimos un auxiliar detallado, ni pudimos satisfacernos de su razonabilidad mediante otros procedimientos de auditoría.

Al 31 de diciembre de 2019, se mantiene una inversión en activo fijo en proceso por RD\$2,358,048, que no ha presentado movimiento desde el 2012 y la gerencia no ha determinado aún su destino final.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Superintendencia de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Asuntos Claves de Auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019. Estos asuntos han sido atendidos durante el proceso de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que no existen otros asuntos que deban ser comunicados en nuestro informe.

Otra Información

La Superintendencia es responsable de la información complementaria, excluyendo los estados financieros y nuestro informe de auditoría sobre los mismos. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y nuestra responsabilidad sobre esto consiste en evaluar e informar sobre el contenido y presentación de la ejecución del presupuesto, conforme a la normativa aplicable y del conocimiento de la Superintendencia obtenido en la realización de la auditoría de los estados financieros y sin incluir información distinta a la obtenida como evidencia durante la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, es nuestra responsabilidad leer la otra información, y al hacerlo, considerar si esta es materialmente consistente con los estados financieros o con nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o pareciera ser que existe un error material. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, llegamos a concluir que existiera una inconsistencia importante de esta otra información, estamos obligados a notificar este hecho a los responsables del gobierno corporativo.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno de la Superintendencia en relación con los Estados Financieros

La Administración de la Superintendencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Superintendencia para continuar como un negocio en marcha, revelar, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Superintendencia o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Superintendencia están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Superintendencia.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Superintendencia para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Superintendencia no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la Superintendencia para expresar una opinión sobre los estados financieros.

Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Superintendencia. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Superintendencia en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Otro Asunto

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, no fueron auditados.

Socio responsable: José Alberto Santos, exequátur No. 179-86



Contadores Públicos Autorizados
Registro I. C. P. A. R. D. Núm. 71

Santo Domingo, República Dominicana
16 de junio de 2020



SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SIPEN)
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
(Valores en RD\$)

	<i>Al 31 de diciembre de</i>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
ACTIVOS		
Activos corrientes		
Efectivo en caja y bancos (nota 3)	8,116,329	3,954,428
Inversiones (nota 4)	24,540,106	14,500,478
Gastos pagados por anticipado (nota 5)	2,241,270	2,207,806
Total Activos corrientes	<u>34,897,705</u>	<u>20,662,712</u>
Activos no corrientes		
Cuentas por cobrar (nota 6)	9,951	135,878
Propiedad, mobiliario y equipos, netos (nota 7)	111,648,064	114,294,669
Bienes intangibles (nota 8)	42,235,114	42,877,701
Otros activos	119,416	119,416
Total Activos no corrientes	<u>154,012,545</u>	<u>157,427,664</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u><u>188,910,250</u></u>	<u><u>178,090,376</u></u>
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar (nota 9)	1,348,553	3,970,982
Retenciones y acumulaciones por pagar (nota 10)	8,536,188	7,903,546
Total pasivos corrientes	<u>9,884,741</u>	<u>11,874,528</u>
ACTIVOS NETOS	<u><u>179,025,509</u></u>	<u><u>166,215,848</u></u>
Activos netos/patrimonio neto:		
Reservas de capital	11,700,000	11,700,000
Resultados acumulados	154,299,358	151,623,534
Resultados del ejercicio	13,026,151	2,892,314
TOTAL ACTIVOS NETOS/PATRIMONIO NETO	<u><u>179,025,509</u></u>	<u><u>166,215,848</u></u>

Contingencias (nota 14)

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SIPEN)
ESTADOS DE RENDIMIENTO FINANCIERO
(Valores en RD\$)

	<i>Años terminados al</i>	
	<i>31 de diciembre de</i>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos:		
Contribuciones de la Seguridad Social (nota 11)	391,374,817	357,328,526
Otros ingresos (nota 12)	3,607,647	2,353,577
Total de ingresos	<u>394,982,464</u>	<u>359,682,103</u>
Gastos de operaciones (nota 16)		
Sueldos y compensaciones al personal	(315,506,069)	(279,847,906)
Servicios no personales	(43,501,808)	(51,073,478)
Materiales y suministros	(10,628,051)	(14,272,525)
Depreciación y amortización	(6,518,314)	(6,411,599)
Otros gastos	(5,802,071)	(5,184,281)
Total gastos de operaciones	<u>(381,956,313)</u>	<u>(356,789,789)</u>
RESULTADOS DEL EJERCICIO	<u><u>13,026,151</u></u>	<u><u>2,892,314</u></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SIPEN)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores en RD\$)

	<i>Años terminados al</i>	
	<i>31 de diciembre de</i>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación		
Resultados del ejercicio	13,026,151	2,892,314
Movimiento de las partidas que no afectan el efectivo:		
Ajustes de años anteriores	(216,491)	318,540
Depreciación y amortización	6,518,314	6,411,599
	<u>19,327,974</u>	<u>9,622,453</u>
Cambios netos en activos y pasivos:		
Disminución en cuentas por cobrar	125,927	1,204,341
(Aumento) disminución en gastos pagados por anticipado	(33,464)	478,288
(Aumento) en otros activos	(1,316,256)	(84,355)
Disminución en cuentas por pagar	(2,622,429)	(381,453)
Aumento (disminución) en acumulaciones por pagar	632,642	(25,189,673)
	<u>16,114,394</u>	<u>(14,350,399)</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación		
Flujos de efectivo por las actividades de inversión		
Apertura de certificados financieros	(10,039,628)	-
Adquisición de licencias y programas	-	(135,210)
Adquisición de propiedades, mobiliario y equipos	(2,575,618)	(14,868)
Retiro de activos fijos	662,752	-
	<u>(11,952,494)</u>	<u>(150,078)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	4,161,900	(14,500,477)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	3,954,428	18,454,905
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>8,116,329</u>	<u>3,954,428</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SIPEN)
ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS
(Valores en RD\$)

	<u><i>Reserva de capital</i></u>	<u><i>Resultados acumulados</i></u>	<u><i>Total Patrimonio Neto</i></u>
Saldos al 1 de enero de 2017	11,700,000	151,304,994	163,004,994
Ajustes de años anteriores (nota 13)		(1,840,154)	(1,840,154)
Exceso depreciacion activos fijos		2,158,694	2,158,694
Resultado del ejercicio	-	2,892,314	2,892,314
Saldos al 31 de diciembre de 2018	11,700,000	154,515,848	166,215,848
Ajustes de años anteriores (nota 13)	-	(216,491)	(216,491)
Resultado del ejercicio	-	13,026,151	13,026,151
Saldos al 31 de diciembre de 2019	11,700,000	167,325,509	179,025,509

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SIPEN)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 1--Entidad

La *Superintendencia de Pensiones (SIPEN)*, es una institución de derecho público creada conforme al artículo No. 107 de la Ley 87-01 de fecha 9 de junio 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social como una entidad estatal, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, para que a nombre y representación del Estado Dominicano ejerza a plenitud, la función de velar por el estricto cumplimiento de la Ley y de sus normas complementarias en su área de incumbencia, de proteger los intereses de los afiliados, de vigilar la solvencia financiera de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y de contribuir a fortalecer el Sistema Previsional Dominicano.

Sus funciones principales son:

- Supervisar la correcta aplicación de la Ley No. 87-01 y sus normas complementarias, así como de las resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) y de la propia Superintendencia, en lo concerniente al sistema previsional del país.
- Autorizar la creación y el inicio de las operaciones de las Administradoras de Fondos Pensiones (AFP) que cumplan con los requisitos establecidos por la Ley y el Reglamento de Pensiones, y mantener un registro actualizado de las mismas y de los promotores de pensiones.
- Supervisar, controlar, monitorear y evaluar las operaciones financieras de las AFP's y verificar la existencia de los sistemas de contabilidad independientes.
- Requerir a las AFP's en cuanto a su solvencia financiera y contabilidad, a la constitución, mantenimiento, operación y aplicación de la garantía de rentabilidad, al fondo de reserva de fluctuación de rentabilidad a las carteras de inversión y al capital mínimo de cada AFP's.
- Requerir a las AFP's el envío de la información sobre inversiones, transacciones, valores y otras, con la periodicidad que estime necesaria.
- Regular, controlar y supervisar los fondos y cajas de pensiones existentes.
- Cancelar la autorización y efectuar la liquidación de la AFP en los casos establecidos en la Ley y sus normas complementarias.
- Velar por el envío a tiempo y veraz de los informes semestrales a los afiliados sobre el estado de situación de su cuenta personal.
- Supervisar a la Tesorería de la Seguridad Social y al Patronato de Recaudo e Informática de la Seguridad Social (PRISS) en lo relativo a la distribución de las cotizaciones del seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia dentro de los límites de distribución y normas establecidas por la Ley y sus normas complementarias.

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SIPEN)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 1--Entidad--Continuación

Los principales funcionarios de SIPEN son los siguientes:

<i>Nombres</i>	<i>Posición</i>
Ramón E. Contreras Genao	Superintendente de Pensiones
Diana Pérez	Directora Jurídico
Víctor Ramón de la Rosa	Coordinador Administrativo
Jorge Luís Núñez	Director Administrativo y Financiero
Franklin Enrique Díaz	Director de Control Operativo
Juan Carlos Jiménez	Director de Control de Beneficios
Arianny Marie Pérez	Directora de Finanzas e Inversiones
Lenin Rafael Herrera	Director de Tecnología de la Información y Comunicaciones
Zoila Lisette Martínez	Directora de Planificación y Desarrollo
Priscilla Virginia Montás	Directora de Secretaría Técnica de la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversiones
Juan Manuel Pérez	Director de Estudios

Las operaciones de la SIPEN son financiadas por las aportaciones recibidas del 9.97% del salario cotizable, del cual un 0.07% corresponde a esta Superintendencia.

La SIPEN es dirigida por el Superintendente de Pensiones, quien es designado por decreto del Poder Ejecutivo, tomando en cuenta la terna de candidatos presentada por el CNSS.

Nota 2--Resumen de las Principales Políticas Contables

Base Contable de los Estados Financieros: Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana (DIGECOG).

Reconocimientos de Ingresos y Gastos: La Entidad registra los ingresos correspondientes a los montos recibidos por concepto del 0.07% del salario cotizable a través de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), cuando efectivamente han sido depositados en sus cuentas corrientes a través de UNIPAGO, S. A., consecuentemente dichos ingresos se reconocen cuando se reciben los pagos. Los gastos se reconocen cuando se incurren.

Equivalentes de Efectivo: Los equivalentes de efectivo incluyen certificados financieros con vencimiento menor a 90 días.

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SIPEN)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 2--Resumen de las principales políticas contables--Continuación

Propiedad, Mobiliario y Equipos y su Depreciación: La propiedad, mobiliario y equipos están registrados al costo de adquisición. Los desembolsos correspondientes a las adiciones o mejoras importantes son capitalizados y los reemplazos, mantenimientos y reparaciones menores son cargados a gastos en el momento en que estos se incurren. Cuando se hacen retiros en las propiedades, mobiliario y equipos, o se dispone de esos activos de otra manera, el costo y la depreciación acumulada es removida de las cuentas y si resulta una ganancia o pérdida esta se incluye en el resultado de operaciones del período correspondiente.

Los bienes recibidos en donación son contabilizados a valor corriente, representado por el importe del efectivo y otras partidas equivalentes que deben pagarse para adquirirlos en las condiciones en que se encuentren. Los bienes adquiridos en monedas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la adquisición.

La depreciación se determina en base al método de línea recta, o sea, la distribución uniforme del valor de los activos sobre el estimado de años de vida útil, de la siguiente forma:

<i>Categoría</i>	<i>Vida útil</i>	<i>Método</i>
Edificaciones	50 años	Línea recta
Mobiliario y Equipos	10 años	Línea recta
Equipos de transporte	5 años	Línea recta
Equipos de cómputos	3 años	Línea recta
Otros muebles y equipos	5-10 años	Línea recta

Activos y Pasivos en Monedas Extranjeras: Los activos y pasivos en monedas extranjeras se expresan a la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2019, la tasa de cambio para dólares norteamericanos fue de RD\$52.87 por cada US\$1.00.

Inversiones en Certificados Financieros: La Superintendencia apertura certificados financieros con los fondos provenientes de las recaudaciones del sistema, con el objetivo de obtener un rendimiento hasta que dichos fondos sean necesarios para cubrir los compromisos de la Entidad.

Impuesto sobre la Renta: De acuerdo a las leyes tributarias vigentes en la República Dominicana, la Entidad no genera impuestos sobre la renta, sin embargo, se constituye en agente de retención de impuestos sobre los pagos efectuados a empleados y proveedores por compra de bienes y servicios.

Uso de Estimados: La Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público NICSP No. 3, “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”, requiere que la gerencia en la preparación de los estados financieros haga estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SIPEN)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 2--Resumen de las principales políticas contables--Continuación

Deterioro del Valor de los Activos: La Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público NICSP No. 21 “Deterioro del Valor de los Activos no Generadores de Efectivo” ofrece guías para el reconocimiento de la pérdida del valor de los activos de larga vida y ciertos activos intangibles que serán usados como parte de las operaciones de la SIPEN, así como aquellos que serán vendidos o retirados.

De conformidad con esta Norma, la SIPEN revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado a través de la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

Los activos financieros individualmente significativos son evaluados por deterioro sobre la base individual. Los demás activos financieros son evaluados colectivamente en grupos que tienen características de riesgos similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en los resultados. Las pérdidas acumuladas relacionadas con activos disponibles para la venta, reconocidas previamente en patrimonio son transferidas a resultados.

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros: Conforme a las estipulaciones de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público: “Instrumentos Financieros: presentación e información a revelar” (NICSP No. 15), las estimaciones del valor razonable son efectuadas en un momento dado, basados en informaciones relevantes del mercado sobre los instrumentos financieros. Debido a que la SIPEN no emplea instrumentos financieros para propósitos especulativos o de intercambio, ni tampoco requiere de la nivelación de derivativo y en el entendido de que no existe un mercado para una porción significativa de los instrumentos financieros, el valor estimado razonable está basado en el entendimiento acerca de las condiciones económicas actuales, los riesgos característicos de ciertos instrumentos financieros y otros factores. El valor razonable de los instrumentos financieros se aproxima a su valor corriente.

Beneficios a Empleados:

a) Seguridad Social

A partir del 1ero. de mayo del 2003, entró en vigencia la Ley General de Pensiones en la República Dominicana No. 87-01, que establece el Sistema Dominicano de Seguridad Social y la parte relativa al Plan de Pensiones, relacionado con los riesgos de vejez (cesantía por edad avanzada), discapacidad, supervivencia, enfermedad, maternidad, infancia y el de riesgos laborales que entró en vigencia el 1ero. de marzo del año 2004.

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SIPEN)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 2--Resumen de las principales políticas contables--Continuación

Con esta Ley se establece una contribución patronal equivalente al 70% de la contribución total establecida entre un 16% y 20% del sueldo bruto de cada empleado, cuando se combinen el seguro familiar de salud y el seguro por vejez.

El empleador público o privado es responsable de inscribir al afiliado, notificar los salarios efectivos o los cambios de estos, retener los aportes y remitir las contribuciones a la Tesorería de la Seguridad Social en el tiempo establecido por la Ley y sus normas complementarias. Conforme a esta Ley el empleador aportará el 0.4% del salario cotizante para cubrir el fondo de solidaridad social del Sistema Previsional y el 100% del seguro de riesgos laborales.

b) Indemnización Laboral

La Ley No. 41-08 de Función Pública establece que los patronos paguen indemnización a aquellos servidores públicos, cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Entidad registra el pago de la indemnización como gasto en la medida en que los contratos de trabajo son terminados por ésta.

c) Regalía Pascual y Bonificación

Las leyes locales establecen compensaciones al personal, que entre otras cosas incluyen una regalía pascual, basada en el pago de la duodécima parte de los salarios devengado por la empleomanía durante un año o la proporción.

La política de bonificaciones de la Superintendencia de Pensiones está basada en dos (2) salarios otorgados en el mes de diciembre de cada año, equivalente al promedio devengado durante el transcurso del año.

Estados Financieros del año 2018: Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2018 no fueron auditadas por nosotros, por lo tanto, no emitimos una opinión sobre las mismas, sino como manera de hacerlas comparativas con las cifras al 31 de diciembre de 2019.

Aprobación de los Estados Financieros: Estos estados financieros han sido preparados por la Gerencia de la Entidad sobre una base voluntaria y como tal tienen la habilidad de revisar el contenido de dichos estados una vez que se haya efectuado su emisión. La emisión de dichos estados financieros auditados fue autorizada por la Administración de la Entidad en fecha 23 de julio de 2020.

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SIPEN)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 3--Efectivo en caja y bancos

El detalle del efectivo en caja y bancos, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2019</u> <u>RD\$</u>	<u>2018</u> <u>RD\$</u>
En caja	50,000	50,000
Bancos del país	7,296,908	3,363,022
Cuentas de Ahorros en Dólares	769,421	541,406
	<u>8,116,329</u>	<u>3,954,428</u>

El uso de este efectivo no está restringido.

Nota 4--Inversiones

El detalle de las inversiones, al 31 de diciembre, es como sigue:

		<u>2019</u>		
<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto</u> <u>RD\$</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vencimiento</u>
Certificados Financieros	Banco de Reservas	<u>24,540,106</u>	(6.55%-7.45%)	180 a 360 días

		<u>2018</u>		
<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto</u> <u>RD\$</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vencimiento</u>
Certificados Financieros	Banco del Progreso, S. A.	<u>14,500,478</u>	(4%-6.55%)	180 días

Nota 5--Gastos pagados por anticipado

El desglose de los gastos pagados por anticipado, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2019</u> <u>RD\$</u>	<u>2018</u> <u>RD\$</u>
Inventario de materiales de oficina	416,676	398,988
Seguros pagados por anticipado	1,824,594	1,808,818
	<u>2,241,270</u>	<u>2,207,806</u>

Nota 6--Cuentas por cobrar

El detalle de las cuentas por cobrar, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2019</u> <u>RD\$</u>	<u>2018</u> <u>RD\$</u>
Empleados	9,951	110,882
Otras(a)	-	24,996
	<u>9,951</u>	<u>135,878</u>

(a)Esta cuenta representa la diferencia a pagar en la liquidación de los impuestos de empleados, resultante de la liquidación del IR-13 del año 2018, el cual fue retenido en la nómina de empleados del mes de enero 2019.

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SIPEN)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 7--Propiedad, mobiliario y equipos

El detalle de la propiedad, mobiliario y equipos, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<i>2018</i>			<i>2019</i>
	<i>RD\$</i>	<i>Adiciones</i>	<i>Retiros</i>	<i>RD\$</i>
<u>Costo:</u>				
Terrenos	29,216,894	-	-	29,216,894
Edificaciones	93,098,227	-	-	93,098,227
Mobiliario y equipos de oficina	21,539,748	567,860	(2,395,745)	19,711,863
Equipos de transporte	11,536,369	67,335	(4,466,775)	7,136,929
Equipos de cómputos	20,004,070	470,514	(8,072,422)	12,402,162
Otros equipos	14,087,168	1,469,909	(3,521,527)	12,035,550
Activo en proceso	2,358,047	-	-	2,358,047
Sub-totales	191,840,523	2,575,618	(18,456,469)	175,959,672
<u>Depreciación acumulada:</u>				
Edificaciones	(24,052,204)	(1,861,965)	-	(25,914,169)
Mobiliario y equipos de oficina	(14,308,129)	(743,223)	1,781,645	(13,269,707)
Equipos de transporte	(9,839,665)	(479,308)	4,466,775	(5,852,198)
Equipos de cómputos	(18,384,207)	(1,295,526)	8,072,422	(11,607,311)
Otros equipos	(10,961,649)	(179,449)	3,472,875	(7,668,223)
Sub-totales	(77,545,854)	(4,559,471)	17,793,717	(64,311,608)
Total	114,294,669	(1,983,853)	(662,752)	111,648,064
	<i>2017</i>			<i>2018</i>
	<i>RD\$</i>	<i>Adiciones</i>	<i>Retiros</i>	<i>RD\$</i>
<u>Costo:</u>				
Terrenos	14,016,894	15,200,000	-	29,216,894
Edificaciones	93,098,227	-	-	93,098,227
Mobiliario y equipos de oficina	17,720,783	5,129,255	(1,310,290)	21,539,748
Equipos de transporte	15,189,479		(3,653,110)	11,536,369
Equipos de cómputos	19,921,889	708,140	(625,959)	20,004,070
Otros equipos	13,057,455	5,229,207	(4,199,494)	14,087,168
Activo en proceso	2,358,047	-	-	2,358,047
Sub-totales	175,362,774	26,266,602	(9,788,853)	191,840,523
<u>Depreciación acumulada:</u>				
Edificaciones	(21,890,303)	(2,161,901)	-	(24,052,204)
Mobiliario y equipos de oficina	(14,169,753)	(1,434,126)	1,295,750	(14,308,129)
Equipos de transporte	(13,019,078)	(473,697)	3,653,110	(9,839,665)
Equipos de cómputos	(17,549,091)	(1,449,901)	614,785	(18,384,207)
Otros equipos	(10,599,372)	(2,417,179)	2,054,902	(10,961,649)
Sub-totales	(77,227,597)	(7,936,804)	7,618,547	(77,545,854)
Total	98,135,177	18,329,798	(2,170,306)	114,294,669

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SIPEN)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 8--Bienes intangibles

El detalle de los bienes intangibles, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<i>2019</i>	<i>2018</i>
	<i>RD\$</i>	<i>RD\$</i>
Programas de cómputos	10,410,553	15,178,073
Licencias programas de cómputos	40,589,897	40,452,962
	51,000,450	55,631,035
Menos, amortización acumulada	(8,765,336)	(12,753,334)
	<u>42,235,114</u>	<u>42,877,701</u>

Nota 9--Cuentas por pagar

El detalle de las cuentas por pagar, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<i>2019</i>	<i>2018</i>
	<i>RD\$</i>	<i>RD\$</i>
Suplidores	386,119	49,776
Servicios	235,938	2,984,934
Fondos de Terceros CCRyL (a)	726,496	936,272
	<u>1,348,553</u>	<u>3,970,982</u>

(a) Fondo para pagos a la comisión clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión, establecido en el artículo 99 de la Ley 87-01.

Nota 10--Retenciones y acumulaciones por pagar

El detalle de las retenciones y acumulaciones por pagar, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<i>2019</i>	<i>2018</i>
	<i>RD\$</i>	<i>RD\$</i>
Retenciones de impuesto sobre la renta	8,536,188	7,420,618
Retenciones AFP y SFS	-	482,928
	<u>8,536,188</u>	<u>7,903,546</u>

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SIPEN)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 11--Contribuciones de la Seguridad Social

En los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los ingresos de SIPEN provienen del 0.07% del salario cotizante a través de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) mediante depósitos en sus cuentas corrientes a través de UNIPAGO, S. A.

Nota 12--Otros ingresos

El detalle de otros ingresos, por los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	2019	2018
	RD\$	RD\$
Intereses percibidos	3,142,279	1,811,799
Prima efectos cambiarios	34,572	26,958
Otros	430,796	514,820
	3,607,647	2,353,577

Nota 13--Ajustes de años anteriores

Al 31 de diciembre de 2019, la Entidad realizó correcciones a los resultados del período anterior por concepto de gastos de mantenimiento, ajustes en inventario de materiales y suministros, reverso de amortización de programas de computación; y para el 2018 las correcciones fueron por concepto de amortización de una licencia de programa de cómputos, que había sido considerado como activo fijo, lo cual produjo un efecto en el patrimonio neto.

Nota 14--Contingencias

Al 31 de diciembre de 2019, la *Superintendencia de Pensiones (SIPEN)*, mantiene varios litigios ante la Suprema Corte de Justicia, la Cámara Civil y el Tribunal Superior Administrativo que detallamos como sigue:

1. Recurso de revisión constitucional de decisiones jurisdiccionales en contra de la sentencia número 877-2018, dictada por la tercera sala de la Suprema Corte de Justicia, en referencia a Afiliación irregular de María del Pilar Marte Aracena, cuyo objetivo es revocar la sentencia emitida por la Suprema Corte de Justicia. Este caso está pendiente de audiencia.
2. Solicitud de suspensión de ejecución en contra de la sentencia Núm. 877-2018 de fecha 05 de diciembre de 2018, dictada por la 3era. Sala de lo laboral, Tierras, contencioso administrativo y contencioso tributario de la Suprema Corte de Justicia, referente a Afiliación irregular de María del Pilar Marte Aracena, cuyo objetivo es suspender la ejecución de sentencia donde ratifica realizar nuevamente el proceso sancionador. Esta solicitud está pendiente de fallo.
3. Recurso de casación interpuesto contra la sentencia Núm. 0030-02-2018-SSEN-00387 de la 1era. Sala del TSA (exp. 31311; Núm. único: 001-033-2019-RECA-00129). Se refiere a la Solicitud de Pensión por Discapacidad, rechazada por no tener el grado de discapacidad suficiente. El objetivo es confirmación de pensión por discapacidad. Esta demanda está pendiente de audiencia.

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SIPEN)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 14--Contingencias--Continuación

1. Demanda en reparación de daños y perjuicios, referente a Traspaso Irregular; emplazados en calidad de sancionadora; vs. AFP Siembra y AFP Crecer. El objetivo es ser traspasado a la AFP que escoja el demandante y pago de la Indemnización por daños causados, el cual está pendiente de fijación en Sala.
2. Demanda en reparación de daños y perjuicios por pago de devolución de fondos de pensiones, en referencia a pensión por sobrevivencia del afiliado Aurelio de Jesús Marrero ante la Cámara Civil y Comercial, cuyo objetivo es el pago de pensión el cual está pendiente de fijación de sala.

En adición, la Institución mantiene un caso bajo recurso de apelación ante el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) por las siguientes causas:

1. Recurso de apelación contra la comunicación SIPEN Núm. DS-889 d/f 24/24/2019 (Resolución CNSS Núm. 473-07 d/f 07/06/2019. En referencia a solicitud de devolución de la totalidad del saldo a esposa de afiliado fallecido, el señor Celso Leopoldo Ramírez Jiménez. El objetivo devolución del 100% de los fondos de su esposo fallecido aún está pendiente de decisión.

NOTA 15--EVENTOS SUBSECUENTES

El 19 de marzo de 2020, el Poder Ejecutivo emitió el Decreto 134-20 en el cual amparado en la Constitución de la República y la Ley 21-18 de Regulación de Estado de Excepción y atendiendo las directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la práctica internacional para prevenir la aglomeración de personas que puedan propagar aún más el COVID-19, dispuso la restricción por el tiempo estrictamente necesario a las libertades de tránsito, asociación y reunión para evitar la propagación del virus.

Esta situación afecta toda la actividad comercial y laboral en la República Dominicana y el efecto económico de este hecho en las actividades de la SIPEN no podrá ser cuantificado.

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SIPEN)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 15--Gastos de operaciones

El detalle de los gastos de operaciones, por los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

<i>Sueldos y Compensaciones al Personal</i>	2019 RD\$	2018 RD\$
Sueldos	150,373,929	132,135,166
Horas extraordinarias	37,396	169,805
Compensación servicios de seguridad	10,850,041	12,074,792
Compensación por resultados	3,574,000	3,840,800
Compensación gastos de alimentación militares	1,421,550	1,508,420
Prima por antigüedad	7,797,604	6,446,984
Prima de transporte	8,756,545	8,534,522
Aniversario institucional	30,476,930	27,641,951
Dietas y viáticos	628,912	652,000
Representación	6,538,504	6,085,014
Regalía pascual	12,496,414	10,976,382
Bonificación	30,758,342	27,232,057
Prestaciones laborales	7,157,375	4,598,250
Contribución seguro de salud	9,156,217	8,032,219
Contribución pensiones	10,228,894	8,953,813
Contribuciones al seguro de riesgo laboral	940,278	815,264
Vacaciones	14,435,472	11,835,802
Proporción vacaciones no disfrutadas	529,338	624,977
Bono escolar	9,338,328	7,689,689
Pasantía	10,000	-
	315,506,069	279,847,907
Al 31 de diciembre de 2019, la Entidad posee una nómina de 160 empleados.		
<i>Servicios no Personales</i>		
Viáticos	2,064,563	2,094,087
Impuestos, derechos y tasas	874,981	629,961
Servicios técnicos y profesionales	10,437,591	12,886,901
Pasajes	1,546,827	1,012,695
Seguros	3,620,982	3,396,306
Auditorías y estudios financieros	820,989	403,500
Festividades	1,128,480	1,190,815
Impresión y encuadernación	892,190	1,338,687
Publicidad y propaganda	6,247,546	15,734,274
Comunicaciones	2,055,786	2,138,877
Electricidad	4,418,467	4,001,884
Mantenimiento de equipos	1,834,892	1,506,702
Obras menores	708,000	280,644
Alquileres	3,442,853	3,116,441
Otros servicios no personales	3,343,188	1,315,482
Agua	64,473	26,220
	43,501,808	51,073,476

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SIPEN)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 15--Gastos de operaciones--Continuación

El detalle de los gastos de operaciones, por los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

<u><i>Materiales y Suministros</i></u>	<u><i>2019</i></u> <u><i>RD\$</i></u>	<u><i>2018</i></u> <u><i>RD\$</i></u>
Combustibles, lubricantes y repuestos	5,291,186	5,081,352
Alimentos y bebidas	1,127,145	4,564,452
Libros, revista y periódicos	584,828	623,376
Materiales de oficina	540,415	563,993
Materiales de limpieza	57,716	94,539
Productos químicos y metálicos	246,622	253,723
Útiles de oficina y cocina	395,380	393,950
Productos textiles y calzados	530,148	1,723,661
Productos de artes	167,839	74,364
Productos eléctricos	404,942	151,584
Otros	1,281,830	747,530
	<u>10,628,051</u>	<u>14,272,524</u>
	<u><i>2019</i></u> <u><i>RD\$</i></u>	<u><i>2018</i></u> <u><i>RD\$</i></u>
<u><i>Depreciación y Amortización</i></u>		
Edificaciones	1,861,965	1,865,965
Mobiliario y equipos de oficina	743,223	967,577
Equipos de transporte	479,308	473,697
Equipos de cómputos	1,295,526	1,449,901
Equipos varios	32,184	31,111
Equipos de comunicación y señalamiento	1,888	28,105
Equipo militar y de seguridad	69,514	-
Programas de cómputos	1,964,636	1,599,244
Equipos de televisión	25,569	-
Sistema aire acondicionado, calefacción y refrigeración	44,500	-
	<u>6,518,313</u>	<u>6,415,600</u>
	<u><i>Otros Gastos</i></u>	
Transferencias corrientes instituciones sin fines de lucro	2,218,240	3,325,963
Cuotas internacionales	1,632,655	-
Becas	1,229,835	1,785,268
Donaciones	183,200	73,050
Efectos cambiarios	9,692	-
Pérdida por retiro de activos	528,449	-
	<u>5,802,071</u>	<u>5,184,281</u>
Total gastos	<u>381,956,312</u>	<u>356,793,788</u>



CAMPUSANO & ASOCIADOS, SRL
Auditores - Consultores - Contadores

FirmaMiembro de:



leading edge alliance
innovation • quality • excellence

Av.27 de Febrero Esq. Núñez de Cáceres Edif. Casa Cuello 2do.
Piso, PO Box 1465 Tel.: (809) 537-7776
E-mail: info@campusanoyasociados.net
Santo Domingo, República Dominicana
RNC-101-56287-2/ Registro mercantil 13549SD

The Leading Edge Alliance is a worldwide alliance of major independently owned accounting and consulting firms.

Informe de los Auditores Independientes Sobre la Información Complementaria

Al Superintendente de Pensiones
Superintendencia de Pensiones (SIPEN)
Santo Domingo, República Dominicana

Hemos efectuado la auditoría e informado por separado sobre los estados financieros de la ***Superintendencia de Pensiones (SIPEN)***, al 31 de diciembre de 2019, y por el año terminado en esa fecha.

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros básicos de la ***Superintendencia de Pensiones (SIPEN)***, considerados en su conjunto. La información complementaria incluida en el anexo I, se presenta conforme a las estipulaciones de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público: “Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros” (NICSP No. 24), la misma se presenta para propósitos de análisis adicional y no es parte requerida de los estados financieros básicos. Dicha información complementaria ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros básicos, al 31 de diciembre de 2019 y en nuestra opinión, la misma se presenta razonablemente en todos sus aspectos importantes, con relación a los estados financieros básicos considerados en su conjunto, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Contadores Públicos Autorizados
Registro I. C. P. A. R. D. Núm. 71

Santo Domingo, República Dominicana
16 de junio de 2020



SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SIPEN)
ESTADO DE COMPARACION DE LOS IMPORTES PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019
Presupuesto sobre la Base de Efectivo

	<i>Importes Presupuestados</i>		<i>Importes Reales</i>	<i>Diferencia entre Presupuesto Final y Ejecutado</i>
	<i>Inicial</i>	<i>Final</i>		
Ingresos				
Operaciones SIPEN	360,000,000	360,000,000	391,374,817	(31,374,817)
Intereses percibidos	3,600,000	3,600,000	3,607,647	(7,647)
Otros	40,686,386	40,686,386	-	40,686,386
Total ingresos	404,286,386	404,286,386	394,982,464	9,303,922
Gastos				
Servicios personales	304,138,027	304,138,027	315,506,069	(11,368,042)
Servicios no personales	60,059,540	60,059,540	44,039,949	16,019,591
Materiales y suministros	15,740,371	15,740,371	10,628,051	5,112,320
Transferencias corrientes	4,410,000	4,410,000	5,263,930	(853,930)
Activos fijos	19,938,448	19,938,448	-	19,938,448
Total gastos	404,286,386	404,286,386	375,437,999	28,848,387
Superávit antes depreciación y amortización	-	-	19,544,465	-
Depreciación y amortización	-	-	(6,518,314)	-
Superávit después de depreciación y amortización	-	-	13,026,151	-